

EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. 1,25 pesetas
Semestre. 2,50
Año. 5
Anuncios á precios convencionales

Periódico independiente

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION
en la imprenta de este periódico.

La correspondencia al administrador D. Francisco Antón Valero.
Plaza Mayor, núm. 14—ELCHE.

TRIBUNA LIBRE

DON JUAN PABLO IBARRA

El martes, ocho del corriente, á las dos de la tarde, falleció en Elche, á la edad de cuarenta y dos años, nuestro compañero de la niñez, condiscípulo y amigo Don Juan Pablo Ibarra y Campello, Licenciado en Medicina y Cirujía.

La muerte de Juan Pablo Ibarra, (como la de Luis Llorente el año pasado), nos impresionan dolorosamente, y despiertan en el corazón recuerdos de nuestra juventud, los mejores de la vida. Con Juan Pablo hemos ido á la escuela, hemos jugado de niño, hemos sido estudiantes de Madrid, hemos sentido las primeras alegrías. No es extraño que al ver cómo se alejaba el carro fúnebre por el camino del cementerio de Elche, pareciera que nos arrancaban algo de nuestra existencia. ¡Pobre Juan Pablo!

Muchas veces le hablamos oído decir—*¡Yo moriré en Enero.* El frío hacía gran impresión en su naturaleza delicada. ¡No se equivocó! La tarde de su entierro ha sido una de las más pálidas y nebulosas de Enero. Ni un rayo de sol llegaba á la tierra. El cielo, brumoso, tenía toda la melancolía de las almas tristes, de las vidas desgraciadas, de las esperanzas muertas.

Los que habíamos tratado á Juan Pablo, sabíamos que tenía clarísima inteligencia, sólida ilustración y natural modestia. Todo lo ha malogrado la cruel enfermedad que ha cortado el hilo de su vida.

Su entierro estuvo concurridísimo. El finado pertenecía á una de las familias más queridas y distinguidas de Elche. Su anciano padre, que es un modelo de honradez y corrección, tiene ahora ochenta y dos años, y su madre setenta y dos. Los dos han sufrido el dolor de perder al único varon que les quedaba. Con toda el alma enviamos á sus padres, á sus hermanas y á toda su familia nuestro más sentido pésame.

Guiaron las cintas del féretro los primeros hermanos del difunto Don Pedro Ibarra y Ruiz, Don Manuel Pomares Ibarra, y Don José María López Campello, y sus amigos Don Alfredo Llopis Castelado, Don José Gómez Valdivia y Don Antonio Peral Irués.

Presidían el duelo el sacerdote Sr. Castaño, Don José Sansano y Don Santiago Pomares Ibarra, representando la familia.

Hemos oído referir una frase sencilla y natural, pero que encie-

rra en tres palabras todo un poema y un verdadero concepto de nuestro miserable destino en la tierra. Muerto ya nuestro antiguo amigo, entró su anciano padre á despedirse del cadáver de su hijo, y después de depositar en su frente el último beso, postrera expresión de inmenso cariño que se desgarró en profundo latido de dolor, exclamó con voz clara;—*Juan Pablo, hasta luego.*

La frase rebosa llanto, amargura intensa, pena durísima.

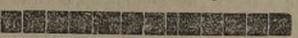
Ciertamente que esa es la vida. Ni uno escapa á las leyes inmutables de Dios. Es la frase apropiada para el que se va: *¡hasta luego!* Y, sin embargo, la alegría de vivir nos hace olvidar la muerte; y aquí estamos con nuestros ideales en la frente, eternos soñadores, malgastando la existencia que nos queda.

¡Lástima de tiempo perdido muchas veces en pasiones insanas y luchas malditas! ¡Lástima!

Descanse en paz Don Juan Pablo Ibarra y Campello. Ya su alma pasó el horizonte misterioso y oscuro que arranca tantas veces lágrimas al pensador y oraciones al creyente. Ya pasó el trance para uno temido y para otros deseado con amor.

¡Dichoso el que ha dejado de sufrir!

¡Juan Pablo, hasta luego!



Comunidad agradecida

En nuestra lucha diaria en contra de la injusticia y de la arbitrariedad, naturales secuelas del caciquismo, sufrimos grandes mortificaciones, injurias graves, dolores sin cuento. Más ¿qué es todo esto sino insignificantes arañazos adquiridos en la batalla de la vida, al lado de la dulce satisfacción que produce el deber cumplido? Nosotros lo damos todo por bien empleado, y, es más, nos felicitamos de ello, porque así damos ocasión á manifestaciones que nos honran. Es una de ellas la siguiente carta que hemos recibido y que publicamos para nuestra satisfacción y conocimiento de los lectores.

Dice así la carta:
Señor Director de EL PUEBLO DE ELCHE.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Oportunamente tuve el gusto de leer la acertada defensa que, desde las columnas de el periódico de su digna dirección, ha hecho usted de los derechos de la Comunidad de Labradores que me honro en presidir, víctima de infundadas resoluciones dictadas á

instancia de aquellos á cuyos abusos había venido á poner freno.

Todos le estamos muy reconocidos por su manifiesta simpatía en favor de nuestra Comunidad; y al tener hoy la sati facción de poderle manifestar que por Real orden del 26 del último Diciembre fuimos reintegrados en nuestros derechos, he de significarle en nombre del sindicato que presido, y en el mio propio, nuestra gratitud por la valiosa cooperación prestada por usted para conseguir el levantamiento de la suspensión.

Al reiterarle las seguridades de su consideración más distinguida, se ofrece de usted su muy afectuoso atento y s. s. q. b. s. m.

MANUEL CAMPELLO.

NIEBLAS

Algunas veces me pregunto incierto
¿Por qué no me amará?
¡Si le consagro la existencia entera!
¿Puedo hacer más?
Si el pensamiento que encerrado lucha
Y no puedo domar,
Al fin rompe su cárcel y se lanza
Y en busca de ella va,
¡Decídme los que amais!
¿Quién puede el pensamiento sujeitar?

—
Si hay lágrimas que nacen en el alma
Y allí temblando están,
Como tiemblan en las flores el rocío
De la alegre mañana al despertar,
Si lloro, sin que lágrimas acudan
Los ojos á nublar,
¡Decídme los que amais!
Si no se llora á veces sin llorar!

—
Si hay en mí una idea que no acierta
La mente á coordinar,
¡Si la perdono porque no me ama,
¡Decídme los que amais!
Si he podido hacer más!

MANUEL PASO

EL PORVENIR

Hemos tenido el gusto de leer el *Boletín* que anualmente publica por estos días la sociedad de socorros mútuos titulada *El Porvenir*. El artículo de fondo, *La evolución del trabajador*, lleva la acreditada firma del notable escritor y distinguido pedagogo D. Angel Llorca y García. Es un trabajo hermosísimo del señor Llorca. Debieran tener muy presentes los obreros estas palabras escritas por Llorca para terminar su citado artículo:

«Los trabajadores constituyen una familia numerosísima. Por la cooperación de todos ha de ser fácil remediar las necesidades de cada uno, y hacer menos penosa la vida. Unidos los trabajadores no

habrá poder que resista su empuje. Educados, podrán fácilmente obtener y consolidar la victoria y sentar la sociedad sobre nuevas y más racionales bases.

COOPERACIÓN, UNIÓN Y EDUCACIÓN. Ese es lema que deben escribir en su bandera de combate las clases trabajadoras para obtener pronta y decisiva victoria.»

El *Boletín* de *El Porvenir* publica también un correcto artículo de nuestro amigo D. José Pérez, titulado *El aislamiento* y un inspirado soneto de D. Arsenio Serrano que lleva por título *El Obrero*. Además, aparece en el *Boletín* el resumen de las operaciones de contabilidad realizadas desde el 1.º de Diciembre de 1899 al 30 de Noviembre de 1900. Los gastos fueron 2.736 pesetas y 45 céntimos, quedando en caja 194 pesetas y 93 céntimos. En la cuenta corriente con D. Manuel Peral hay un saldo á favor de *El Porvenir* de 4.183 pesetas y 7 céntimos. Los socorros pagados ascienden en 30 de Noviembre á 1.413 pesetas y 50 céntimos.

El número de socios que llegaron á un total de 318, descontando las bajas por defunción, falta de pago, y ausentes, quedaron reducidos en 30 de Noviembre á 269.

Anuncia el *Boletín*, entre otras cosas, que los socorros se pagarán en la calle de los árboles, número 32, siendo indispensable para percibirlos la presentación de la tarjeta, que entregará en el domicilio de los enfermos la Comisión correspondiente.

Nada dice el *Boletín* del proyecto de escuela nocturna. Pero ya nos encargamos nosotros de decirlo en otro lugar de este número.

Creemos que los directores de *El Porvenir* debieran publicar el *Boletín* trimestralmente y no anualmente como lo vienen haciendo, porque eso es muy de tarde en tarde. Esto contribuiría también mucho á la propaganda de la sociedad. Y seguimos creyendo que no deben escatimarse los gastos que se hagan en beneficio del buen nombre de *El Porvenir*. ¿Qué pueden costar cuatro *Boletines* al año? Muy poco. En cambio ya se habla con más frecuencia de la sociedad y se propaga la instrucción.

Nos parecen muy pocos 269 socios á la hora presente, después de cinco años de vida, y estando en una población de la importancia de Elche, población de trabajadores que han demostrado su cariño á la asociación. De eso tienen la culpa los directores de *El Porvenir* por su falta de iniciativa, por su miedo á las reformas. Publiquen *boletines* con más frecuencia, establezcan la escuela, hagan propaganda, no sean indolentes, y creará la importancia de la sociedad y el número de socios.

Hacemos esta campaña porque

entendemos conviene á *El Porvenir*. No somos amigos del estancamiento. Amamos el progreso, luchamos por el adelanto y no nos acobardamos ni los disgustos ni las contrariedades. Lo hemos demostrado y lo seguiremos demostrando mientras dure nuestra existencia. Combatir la ignorancia, la rutina y el atraso: esa es nuestra vida.

Escuela nocturna

He aquí el proyecto presentado á la sociedad *El Porvenir*, y que según nueve socios, incluso el conserje, no es realizable:

«La sociedad *El Porvenir* funda una escuela nocturna, en la cual puedan recibir y perfeccionar su instrucción todos los socios que lo necesiten.

Para entender en todo lo referente á la instrucción, habrá una comisión compuesta de tres socios, que podrá denominarse *Comisión de Estudios*. De esta Comisión formará parte, como agregado técnico, el maestro encargado de la dirección de la escuela.

Las enseñanzas tendrán carácter práctico y de cultura general, tendiendo no solo á dar conocimientos de inmediata aplicación, sino á despertar el gusto por la lectura reflexiva, juzgar los hechos sin prejuicios y pensar por cuenta propia.

El personal técnico de la escuela deberá constar por lo menos de un *Director* de la clase de maestros, y dos *Ayudantes ó auxiliares* escogidos entre los socios.

Las clases durarán hora y media, fijando, la *Comisión de Estudios* la hora de entrada, que podrá variar según las épocas. Se destinará media hora al cálculo, resolviendo cuestiones de Aritmética y Geometría. Media hora á la enseñanza del lenguaje escrito: composiciones libres sobre temas determinados, redacción de documentos varios, y escritura al dictado con ejercicios prácticos de ortografía. Y media hora á la lectura explicada y comentada, lecciones sencillas de Geografía é Historia, Sociología, Derecho usual, Ciencias físico-naturales, Fisiología é Higiene é Industria y Comercio.

La escuela constará de tres grupos graduados, los dos primeros á cargo de los *Ayudantes*, bajo las órdenes y dirección del maestro, y el último á cargo de éste. En todos ellos se darán iguales enseñanzas, aunque con diferente extensión. La enseñanza será, pues, cíclica.

El curso escolar durará desde el 15 de Octubre hasta las fiestas de Semana Santa, dividido en dos cursos. El primer curso comenzará el 15 de Octubre y terminará el 15 de Diciembre. El segundo desde el 15 de Enero hasta el Domingo de Ramos.

En la segunda quincena de Septiembre se abrirá la matrícula. En la primera de Octubre se hará por el Maestro-Director el examen y clasificación de los que la hayan solicitado. De nuevo podrá solicitarse matrícula en la segunda quincena de Diciembre para hacer igual clasificación en la primera de Enero. Fuera de esas dos épocas no se permitirá el ingreso.

Los trabajos de los alumnos estarán siempre á disposición de la *Comisión de Estudios*.

Se crearán premios de utilidad

para los alumnos que más se distinguen, procurando que en cada grado sean los mismos alumnos los que designen los compañeros que los merezcan.

Al final de curso, la *Comisión de Estudios* acordará la manera de celebrar una fiesta escolar que deje grato recuerdo en el ánimo de todos, y la conveniencia de exponer en ella los trabajos hechos durante el curso por los alumnos.

Conviene para la buena marcha de la enseñanza que ninguno de los tres grupos graduados pase de veinte alumnos.

Cuando se disponga de local, la *Comisión de Estudios*, asesorada por una ó más personas técnicas, acordará el mobiliario ó material de enseñanza más conveniente y la clase de alumbrado, número y distribución de las luces.

Durante las vacaciones pueden darse algunas conferencias sobre cuestiones económicas, político-sociales, ó de actualidad, encargándose de su explicación personas que tengan competencia suficiente para desenvolverlas con acierto.

Cuando se haya de fijar gratificación al personal encargado de dar la enseñanza, convendrá más á los intereses económicos de la sociedad, fijar un tanto alzado por cada cursillo.

Convendrá también que los cuadernos y libros que el maestro indique deben adquirir los alumnos, los adquiera la sociedad, reintegrándose de su valor individualmente. Los intereses económicos y pedagógicos saldrán con ello favorecidos.

Si se quisiera comenzar este invierno, podrían hacerse los trabajos preparatorios en la primera quincena de Enero é inaugurarse las clases el 20 del mismo mes.

Elche 30 de Diciembre de 1900.

Inéstitimos en nuestra idea de que ha sido una lástima no se creara esa escuela. La ocasión no podía ser más favorable. Un ilustradísimo maestro se había ofrecido á hacer los trabajos gratis en el primer cursillo. Los que defendían la escuela hubieran llevado á *El Porvenir* buen número de socios de los que por cariño al progreso de esa clase de sociedades, pagan puntualmente las cuotas y no necesitan el socorro. De este modo, lo que la sociedad hubiera gastado en local, mobiliario y material de enseñanza, hubiera ingresado por otro lado, resultando que la gran reforma no le costaba á *El Porvenir* ni un céntimo.

Pero los directores de *El Porvenir* son partidarios del dulce no hacer nada ¡Valiente porvenir!

Nosotros creemos que la buena doctrina se abrirá camino. *El Porvenir* debe salir, y sin duda alguna saldrá, de esa atonía en que vive. Esa sociedad necesita un local digno de su nombre. No local de recreo, juego y otras diversiones por el estilo. En el local de *El Porvenir* debe vivir el conserje y debe haber habitaciones para escuela, secretaría y gabinete de lectura. Ni más ni menos. El mismo local de la escuela puede servir para las juntas generales, y no celebrar estas en la casa particular de un socio que puede y no puede ser amigo de todos los que forman la sociedad. Así es como en Elche se llegaría á saber que existe *El Porvenir*, y así es como progresaría esa sociedad y conseguiría días de gloria. Hay muchos socios de *El Porvenir* que son obreros muy ilustrados, capaces de encaminar bien

á la sociedad hasta conseguir algo que honre á Elche, algo que sirva para el mejoramiento y cultura de este pueblo. Para esto es preciso que los enemigos de la escuela desistan de hacer la guerra á las reformas, que todos á una se decidan á salir del estancamiento y á procurar el progreso de la sociedad. La guerra entre hermanos desgarró el corazón de las familias.

¡Qué despacio vamos en este desdichado país en todo lo que sea progreso y cultura! ¡Cuántas amarguras y obstáculos cuesta establecer una buena reforma! No es extraño que haya pocas personas acomodadas que empleen sus energías buscando el adelanto del pueblo, porque hay mucha gente que aprendió de los judíos á calumniar y crucificar al que se mete á reñidor. Cierta que, después de muertos, á estos redentores los glorifican. Pero en vida ¡cuántas ingratitudes, cuántas heridas reciben! Ahí está Juan Bautista Sala, aquel honradísimo obrero Sala, que es un buen ejemplo.

El reloj de Dato

Maravillosa labor la del señor Dato. Tan maravillosa, que solo por ella sería célebre la situación regeneradora Silvela-Dato-Villaverde-Azcárraga-etc.-etc., si yano fuera celebrísima por la nivelación de los presupuestos con *superabil* y por la victoria alcanzada sobre los carlistas, y por la supresión de las garantías y por la boda de la princesa y por el Padre Montaña y por tantas y tantas otras cuya enumeración llenaría un tomo tamaño como la *Piocalia*, que todo es comparar.

¡Ah, el señor Dato! ¡Hurra! ¡hurra! ¡hurra! Como dirían los ingleses de Greenwich, cuyo meridiano ha nacionalizado en España el ex-ministro de la Gobernación.

No descansa un momento el señor Dato. ¡Cómo trabaja sin medida! Es decir, sin medida no, porque para medir el tiempo, el señor Dato! pero, en fin, ¡cómo trabaja sin descanso! ¡Ahí es nada acompañar á la Corte en su excursión veraniega, realizar después su glorioso viaje á Cataluña, arreglar más tarde su famosísimo decreto sobre los Ayuntamientos y Diputaciones, y para dar, por último, dignísimo remate á su sin par obra regeneradora, venir á darnos y á suministrarlos el famoso reloj de la Europa Occidental, que ni es de esa Europa, ni de la otra ni Cristo que lo fundó. Porque si la Europa Occidental es la comprendida entre el meridiano de Greenwich hasta el 15° Este de dicho meridiano, y en este «huso esférico» están comprendidas las Islas Británicas, Holanda, Bélgica, Francia, España y Portugal, solamente la mitad de estas naciones han adoptado este reloj europeo occidental de Dato; Francia, Portugal é Irlanda no han querido ni quieren más reloj ni más Dato que el antiguo y no han entrado en el convenio horario del meridiano de Greenwich.

Y así viven perfectamente.

¡Ah, pero nosotros vivimos mejor! Hemos entrado en el «torbellino» de la civilización y marchamos á la misma hora que Inglaterra, la reina del mundo, la señora de los mares, ¡Ejem! Cualquiera nos tuse ahora. ¿No lo han conocido

ustedes? Véanlo, véanlo ustedes. Elche está desconocido. El humo de sus fábricas niebla el brillo del sol, saliendo á borbotones de esas innumerables chimeneas que se levantan arrogantes en la atmósfera luchando en altura con las palmeras, nuestras vecinas de siempre. Las calles empedradas á la moderna, crúzamlas tranvías eléctricos y de vapor en todas direcciones, dando á nuestra población el sello de las poblaciones inglesas, comerciales y vigorosas. Elche se ha transformado en Glasgow ó Manchester. La vida nos ahoga, nos congestiona, y el ruido de las máquinas nos ensordece, y el oro entra á raudales en nuestra población.

Pues bien; todo, todo esto y lo de más allá se lo debemos á Dato, á Dato que nos hace vivir á la hora misma y al minuto y al segundo en que vive la grande y poderosa Inglaterra.

¡Honor á Dato! ¡Hurra, hurra, hurra! ¡Tres veces hurra!

Comparados con Dato, son unos niños de teta. Bezorces, aquel astrónomo caldeo que inventó el reloj solar la friolera de 450 años antes de nuestra era; Tesibio, mecánico egipcio, ó Cresibio, matemático alejandrino que 120 años antes de Jesucristo tuvo la feliz ocurrencia de hacer con una vasija con agua un reloj *húmedo*, vamos al decir, que se llamaba *clepsidra*, y Cetesibius, aquel que fabricó el primer reloj mecánico 250 años antes de que naciera el Niño que se apellidaba el Rey de los Judíos. ¡Qué comparación cabe entre Dato y el papa Silvestre II, en el mundo Gerberto, famoso constructor del no menos famoso reloj de Magdeburgo? ¿qué comparación entre su reloj de 24 datos ó horas y los de Briscon, Bernouille, Fontenelle, y el del abate de Saint Albano? ¿Cómo es posible comparar al relojero Dato con el relojero Martin Benvist, que cuidaba del reloj del Hotel de Ville de París, por seis francos anuales; con el relojero Juan Bautista Lepanto, y con el famoso Juan Leistlaer constructor de *La Samaritana*, maravilloso reloj colocado en el Puente Nuevo en tiempos de Enrique IV, el Bearnés rey de Francia?

¿Regeneración queréis?—preguntaría Dato á los españoles, —¿Sí? Pues allá vá. Y díonos el reloj de 24 horas. Y ya España es otra. Ya España es grande y temida y respetada del mundo todo. ¿Que hemos perdido las colonias? ¡Qué importa! Lo que perdimos en territorio lo hemos ganado en horas, es decir en tiempo. Y el tiempo es oro.

Además gracias á Dato, España ha ganado mucho en *sonoridad*. Hace ya mucho tiempo, aún antes de nuestras recientes derrotas, España no tocaba *pito* en el concierto universal de los pueblos; vamos, que no *sonaba*, á no ser por sus pronunciamientos y guerras civiles. Pues ahora ha adelantado que es una *barbaridad*, y *suenan* ¡vaya si suenan! Figúrense ustedes en cada pueblo un reloj que dá las quince, las dieciocho y las veinticuatro. ¡Ahí es nada! Como todos los relojes van á la par, flojo será el *sonido* de toda España cuando todos los relojes de sus miles de pueblos den á un mismo tiempo las veinticuatro. Pues ¡y si los relojes son de repetición, como el de Santapola? ¡Casi nada! Venga, venga algodón en rama para los oídos.

Muchas, muchísimas son las ventajas del reloj de Dato. Entre

ellas, la principal es que no sirve para nada, sino es para no entendernos. Y aquí, donde ya no nos entendíamos nadie, ni nunca nos hemos entendido, nos hacía mucha falta este flo de las 24 horas del reloj de Dado.

En Elche, sobre todo, el reloj de Dado es una maravilla. Aquí, donde a Tari le faltan horas para cambiar de casaca y a Canales para cometer alcaldadas, el reloj de Dado ha venido a ensanchar el campo de acción de los caciques, y estos ya no pueden quejarse de que les falta tiempo para nada. Tari, que es conservador a las ocho, se hace liberal a las doce, republicano a las dieciséis y socialista a las veinte; y aún puede volverse anarquista a las veinticuatro. Canales que no pagaba a «La Eléctrica» a las ninguna, puede disolver la guardería de la Comunidad de labradores a las diecisiete y publicar sus famosos bandos a las diecinueve, aún cuando él sea después procesado a las veinte.

¡Ah, es un gran impulso en el camino de nuestra regeneración el que nos ha dado el reloj de Dado!
¡Ya estamos regenerados!
¡Hurra, hurra, hurra!
Como dicen en Greenwich.

Tesoro histórico

Entre los muchísimos papeles impresos que han visto la luz pública durante la centuria que acaba de terminar, papeles que tienen un gran valor histórico para ilustrar el siglo diez y nueve, figuran las HOJAS SUELTAS, pequeños destellos de nuestra vida local, giros flotantes que, a manera de lazos de múltiples colores, unen y eslabonan los sucesos; latidos del corazón pátrio que perpetúan nuestras glorias, nuestras desdichas, nuestros festejos y nuestras riñas. Estos pequeños documentos, y algunos lo son muy grandes por su contenido, aparecen siempre inspirados al calor de la oportunidad que les dió vida, una vida efímera si se quiere, dado el feroz torbellino de incontables revoluciones por minuto que dá la marcha de la sociedad, pero que, pacientemente recogidos por tres ó cuatro generaciones de curiosos, forman hoy preciado tesoro que conservo como oro en paño y mañana constituirán un insustituible fondo de valor inapreciable para el historiador.

D. Pascual Caracena, D. Juan Martín-Cortés, D. José Rodríguez Sánchez-Rojas, D. Ramon Miralles y tú, hermano del alma, tanto más inolvidable para mí, cuantos más años transcurren, han sido los colectores de esta preciosa colección, felizmente terminada al finar el siglo. Recibid el homenaje que de derecho os pertenece, y con vuestro permiso voy a dar ligera noción del contenido de las más principales.

Aparece en primer término una hoja oficial cuyo epígrafe dice así: «Plan de los principales objetos de las Fábricas, Artes, Oficios é Industrias; de los empleados en estos ramos y de la cantidad manufacturada». Por la citada se viene en conocimiento de que en el año 1800 había en la villa de Elche: 500 telares para lienzos finos, ordinarios, mantelerías, terlices y pafielos, tejidos de lino y cáñamo; y en algodón, muselinas de todas clases, y indianas y cotonías. Al

frente de los citados telares había 54 maestros y gran número de oficiales, 12 establecimientos de marmaras y cordelerías; 7 calderas de jabón blando, 2 duro; (en el siglo anterior había más): 3 fábricas de almidón y polvos: 3 de aguardientes y licores: 2 de badanas, cordobanes y otras clases de curtidos: 8 hornos de cal y 6 de yeso; 3 tintorerías: 5 platerías: 1 ebanistería: 60 carpinterías y talleres de carros: 4 de cubas y toneles: 1 calderero: 24 herreros: 6 cerrajeros: 2 peluqueros: 43 zapateros: 15 alpagateros; 12 estereros; 13 muelas; 40 panaderos; 1 fábrica de fideos, 3 confiterías, 3 chocolaterías, 8 canteros y 12 esquiladores.

Como complemento a esta Estadística debería insertarse a continuación el precioso «Estado de población» publicado el año 1802, en donde se declara, por las Autoridades locales, el nombre de nuestro pueblo, hallarse situado en el Reino de Valencia, Corregimiento de Xixona: tener dueño jurisdiccional que se llamaba el Excelentísimo Sr. Conde de Altamira. Constando a la 4.ª pregunta respecto a si en nuestro término existía algún despoblado, declaróse que «como a media hora de distancia entre levante y mediodía, se encuentra un sitio llamado la Alcudia, en donde según la común tradición de esta villa á fundamento de algunos autores clásicos, estuvo fundada la antigua *Nice* pero se ignora el tiempo en que se despobló». Consta también declarado en el citado Interrogatorio, contener Elche 2800 casas habitadas por 20.354 almas. Que había un Alcalde Mayor y dos ordinarios con igual jurisdicción, que se hacía extensiva al Lugar de San Francisco y caserío de Santa Pola. El castillo de tal nombre era del Rey N. S.: Que esta villa, con su Arrabal de San Juan, era de Señorío secular, y pertenecía al Excelentísimo Sr. Conde de Altamira, su señor jurisdiccional, correspondiente al marquesado de Elche, teniendo por título principal dicho Sr. excelentísimo, el de Marqués de Astorga. En el Arrabal de San Juan había un Ayuntamiento dependiente y sugeto en un todo en lo económico al de esta Villa, de la que recibía todas las disposiciones y órdenes. La Justicia de Elche era elegida por dicho Señor jurisdiccional, con la diferencia, de que el Alcalde Mayor era de nombramiento libre; pero el de los ordinarios estaba sugeto a la propuesta de dos personas que anualmente se elegían para cada empleo por este Ayuntamiento. En el Arrabal de San Juan, el nombramiento se hacía a propuesta del Alcalde Mayor, sin otra disposición.

Sigue luego en mérito á los citados documentos el famoso BANDO, impreso en Valencia, á 28 de Julio de 1808, publicado según diligencia autógrafa al mismo unida. No puedo resistir á la tentación de insertarlo íntegro, porque retrata la época. Hélo aquí:

BANDO

«La Junta Suprema, amante del orden y la quietud pública, que con tanto extravío ve alterada en todos los pueblos de este Reyno, que llora los prontos castigos que se vé forzada á mandar executar hasta el total exterminio de tantos malhechores, que hacen aborrecible el suelo más fértil y delicioso; discurrendo sobre los medios de prevenir y atajar los enormes de-

litos que se han cometido y siguen cometéndose: manda, que en todas las Cabezas de Partido se ponga de firme el tablillo para garrote, y la horca, en que los delinquentes, según sus clases, paguen á la sociedad la pena que corresponde eficaz y prontamente, por medio del Tribunal establecido á este efecto: y como las leyes dicen que los reos explen las penas en donde cometiesen los delitos, para escarmiento de los que olvidados de todo remordimiento y señales de humanidad, se abandonan á toda clase de crímenes, deshonorándola al extremo de parecer fieras más que hombres, pero fieras cobardes, y sin la menor señal de Religión y buena crianza; advirtiéndole que las mugeres con sus malas influencias y conversaciones los ostigan y persuaden á la execución de ellos, declara que serán comprendidas en las mismas penas quando se les justifique tan mal proceder, ó sea notoria su intervención.»

«Manda asimismo que los Párrocos expliquen todos los Domingos y días festivos la doctrina cristiana, y los religiosos prediquen en las plazas, y expliquen las obligaciones que á cada uno competen, dando el más digno ejemplo de obediencia y moderación.»

«Manda igualmente que todas las semanas se lea este Bando, y las Justicias den cuenta todos los meses, de su observancia.»

«Si este saludable remedio, y la vista permanente de los patibulos contiene tan enormes asesinatos, robos, estupros, y toda clase de extravíos, la Junta Suprema habrá llenado sus deberes, y dará gracias á Dios que le ha inspirado el modo de hacer bien á sus semejantes tan sin reflexión escarriados. Valencia 28 de Julio de 1808. —El Conde de la Conquista.—Francisco Xavier de Azpiroz.—Vicente Cano Manuel.—D. Vicente Esteve.»

Para la creación de la Benemérita aun habían de transcurrir algunos años, ya que data desde el Real decreto de 28 de Marzo de 1844, debiéndose su organización austera y vigorosa al Mariscal de Campo, duque de Ahumada. Paso por alto la noticia de la destrucción de nueve navios de línea y dos fragatas francesas en la Rada de Basques, p r los ingleses contra españoles y franceses aliados, impresa en un *extraordinario* de Alicante, el año 1809, para consignar el de la *Gazeta* extraordinaria de Valencia del sábado 24 de Marzo de 1810. Por la citada se viene en conocimiento del estado de la célebre guerra de nuestra Independencia. Málaga, Marvella, Estepona, Tarifa, San Roque y Algeciras, estaban ya libres de franceses. «En Ximena entraron 700, de los cuales fueron acuchillados 400, y el resto escapó llevándose consigo al conde de Montarco, á quien sin embargo de la protección que le dispensó el escribano del pueblo, alcanzaron algunos fusilazos, de los cuales se cree hallarse mal herido. En Ronda había 7.000 hombres armados que cargaron sobre los enemigos dispersos. De Algeciras han salido 600 hombres á reunirse con otros muchos más de 24 pueblos que se han levantado contra los franceses, llevando consigo 80.000 cartuchos.»

«En virtud de estas noticias, la Junta Superior de Gobierno de esta Ciudad, (Valencia) se ha apresurado á remitir á estos puntos los socorros de toda especie que tenía

ya decretados el Consejo Supremo de Regencia.»

Aquellas azarasas circunstancias tenían eco nefasto en Elche, castigado en 1811 por la horrible epidemia. En los comienzos de dicho año, el 30 de Enero, circuló un AVISO AL PÚBLICO por virtud del cual, la Junta-Congreso, que no perdía de vista quantos medios llenaran su instituto de salvar la Patria, teniendo por una verdad incontrastable, la de que el acopio de caudales había de proporcionar la fuerza y mantenimiento, bases de subsistencia de los Exércitos y de los ciudadanos, llegó á entender que su edicto y demás órdenes relativas al entrega de la plata no se habían puesto en execución con respecto á la que pertenecía á Fideicomisos, Vínculos y Mayorazgos, y como se trataba de salvar la Patria, de la salud de ésta, que es la suprema ley, y de poner en execución aquello mismo á que se hubieran sugetado los instituidores de dichas fundaciones, se les reconocia un derecho cierto y tal vez privilegiado á echar mano de unas a hajas estancadas y que fomentaban el lujo de sus poseedores; acordó en sesión de 24 del citado mes que el oro ó plata labrada sujeta á Fideicomiso, Vínculo ó Mayorazgo, venia obligada á la contribución, y que sus poseedores deberían entregar la mitad por vía de préstamo dentro del preciso término de un día natural improrrogable y baxo las mismas penas establecidas en el aviso al público de 12 de dicho mes.

A este mandamiento tan enérgico, sigue en la colección otro impreso de cuyo mérito juzgarán los lectores, pues la incluye integra con todos sus pelos y señales.

«Nos el Dr. D. Pedro Rodríguez de Montanchez, catedrático de Prima de Medicina, en la Universidad de Besamelanca, y Proto-Médico de estos Reynos, á todos los que la presente vieren, lamparones, diviosos, ladillas, y sarna que rascar, &c. Saved: Que ante Nos pareció la parto de... diciendo: Que padece humores flatulentos, acreas morbosidades, y epilecticas supuraciones, por lo qual le es de conocido perjuicio el detener las VENTOSIDADES, según aquello de nuestro Hypocrates: *Ventositias, si retineatur, qui retinet moriatur, et ideó expellatur*. Y aviendo sido remitido por Nos la presente esta petición al dicho Señor Proto-Médico, y avernos hecho relación de ser su demanda cierta: Por tanto, y por lo (que) á Nos toca, damos, y concedemos licencia á... para que delante, ú detras de qualquiera persona, de qualquier genero, calidad, estado, y condición que fuere, pueda, sin contravenir á las leyes de la cortesía, expeler sus VENTOSIDADES, con calidad y condición, que sea con ESTRE PITO, dexando su derecho salvo á los circunstantes, para que digan con perdon para ustedes, chicha de arre, para la parra de Blas, que echava cuernos por ubas, sorbete ese huevo, y echa las cascarras al Perro; para la lampara de Mahoma, que se alumbra con pedos de esos putos, y torcidas de cuernos; cornada de Buey Castellano, que entra de Invierno y sale de Verano, los Tiros de Perpignan; la Maza de fraga, que saca polvo debaxo del agua; cuerno, y sebo, Auja de Espartero; Azote de cochero; Cerote de Zapatero; con lo de por ahí comas carne, y por la boca mierda; y Papa te vea la

madre que te parió, porque te veas mas medrado; en las sopas te lo halles como á garbanzos de á libra, con esa musica te entierren; Sabañones, y mal de Gamones; Coz de Mula Gallega; por donde salio el pedo, meta el diablo el dedo, la artillería el Borrico; la Vivora el pisco; el puercu el hocico; el Toro el cuerno; el Leon la mano; el Cimborrio del Escorial; la Giraldita de Sevilla; el Micalere de Valencia, la Torre nueva de Zaragoza; Sal, y vinagre, y el remedio del Fraile; con todas las demás clausulas del caso. Dada en la Secreta Sala de nuestro Palacio, firmada de nuestro nombre, sellada con el Sello de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro infrascripto Secretario, á 31 dias del mes de los Gatos del presente año 1811...

«Doct. D. Pedro Rodríguez Montañez».

«Por mandato del Licenciado Sóplame acá atrás».

«Lic. Claudio Cala, Triangulipicomínátrics».

Ilustra la citada hoja, un grupo obsceno.

PEDRO IBARRA RUIZ.
Elche Enero de 1901.

(Continuará)

Sección Profesional

Visiteo Médico

(Continuación)

AZARES DE PRIMERA VISITA.—En el visitar *pasivo*, recibiendo el médico las visitas de sus clientes, ni éstos tienen obligación de dar, ni aquél de pedir explicaciones acerca de sí otro ú otros médicos intervienen en el caso que motiva su entrevista; pues, aunque la separada acción de dos ó más médicos sobre un enfermo redundan siempre en perjuicio de éste, y puede llegar á matarle, resulta inútil, de parte del facultativo últimamente consultado, todo intento informativo acerca del particular. El enfermo visitador del médico suele ser desconocido, y por la misma naturaleza anónima de la relación, desaparece cuando le acomoda; mientras que, de otra parte, la circunstancia de ser el cliente quien acudió al médico, y no éste á aquél, y la imposibilidad de que en caso alguno la tal visita produzca el enojoso encuentro, esperado ó inesperado, de varios facultativos junto á un mismo paciente, dejan reducido el hecho á un caso de responsabilidad del enfermo ante sí propio por insensato, ó al menos, por mal entendedor de sus vitales intereses.

Mas en la primera visita *activa* hecha por expreso llamamiento á un nuevo enfermo, las cosas cambian, pues entonces sabemos quién es el enfermo y dónde habita; entramos en su casa bajo el supuesto implícito, no solo de encargarnos de él, sino además de que todo el mundo lo sepa, y como sea mala cosa, según á la vista salta y dicho queda, la pluralidad de médicos de cabecera, y cosa no mejor el conflicto posible entre profesores, quizás inocentes todos de aquella irregularidad, debe el médico abstenerse de emitir dictámen, hasta tanto, no diré que haya averiguado, pero sí que haya hecho cuanto esté en su mano para averiguar ó adivinar si es ó no cierto que ningún otro facultativo asiste, ni ha asistido anteriormente como tal cabecera, á aquel enfermo con motivo de aquella enfermedad, y

caso afirmativo, tomar la resolución que el bien del cliente y el decoro profesional, felizmente siempre concordados aconsejen. Y cuáles deberán ser esas resoluciones? He aquí las más comprensivas con que hacer frente á las mil y una variedades de casos que la práctica nos depara.

VARIEDAD 1.^a—¿Fué motivado el llamamiento de nuevo médico por ausencia, enfermedad del de cabecera ó imposibilidad de hallarle y grande urgencia del caso? Pues tomar indicación y prescribir *to necesario*, procurando el mayor respeto posible al *plan* de tratamiento del colega ausente, y dejar nota firmada de todo lo hecho ú ordenado, con sumario razonamiento de la incidental indicación. Reclamar consulta el nuevo médico, no es necesario en estos casos. Quede ello á la espontaneidad del cliente ó á la ulterior solicitud del médico de cabecera.

DOCTOR LETAMENDI

(Continuará)

Cosas de Elche

Comunidad de Labradores

Por la agencia ejecutiva de la Comunidad de Labradores de esta ciudad, se ha dictado con fecha 10 del actual, en el expediente correspondiente á los descubiertos por multas impuestas por el Tribunal del Jurado, la siguiente

PROVIDENCIA. De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril 1900, se declara incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, á los deudores que figuran en el citado expediente.

Se avisa á los interesados, que pueden satisfacer sus descubiertos durante el plazo de 24 horas, advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá al embargo de sus bienes.

Próximo cataclismo

Pronto será un hecho el rompimiento público y *tremebundo* de dos personalidades salientes, significadas y de mucho viso dentro del partido que tiene la desgracia de administrarnos ó desadministrarnos, que ésto aún está por descubrir.

Que si tú me das, que si yo no te doy; que ¿por qué ha de ser? que ¿por qué no? Y una ración de dimes y dires de alguna consideración. Y palabras que se enredan y ámos que se exaltan, y, en fin, que todos son honrados, pero la capa no parece.

En el próximo número quizás podamos adelantar algo más, dando la solución de esta charada que, en realidad no lo es.

La tormenta se avecina y ¡vá á haber cada trueno!

Ya verán ustedes.

La Antisequia

Se convoca á Junta General ordinaria para hoy á las dieciséis horas, en el Salón de Sesiones de la Casa-Capitular, para la aprobación de cuentas y nombramiento de Gerente y Depositario que hayan de sustituir á los actuales en el bienio de 1901 y 1902.

Elche 6 Enero de 1901.

Errata

En el artículo *El abuelo*, de nuestro número anterior, existe una errata de P P y W ó de «padre y muy señor mío», que seguramente habrá corregido ya el buen sentido y la superior memoria de nuestros ilustrados lectores.

Al referirnos, en el mencionado artículo, al desastre de nuestra escuadra en Filipinas, nos hacen decir allí el «10 de Mayo», cuando todos recordaremos mientras vivamos, y la Historia se lo enseñará á las generaciones futuras, que nuestra *débacle* aconteció el día 1.º del

referido mes, vispera de nuestra epopeya gloriosa del 2 de Mayo. ¡Oh, sarcasmo sangriento del cruel destino!

Y subsanado el error, dejémoslo de filosofías.

Que peor es *meneallo*.

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Elche

No habiéndose celebrado por falta de asistencia del necesario número de socios la Junta general ordinaria convocada para el día 6 del corriente mes, el Consejo de Administración en la sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado que se convoque por segunda vez á los señores socios para el Domingo próximo 13 de los corrientes, á las 14 horas y en el salón de la casa de esta Sociedad, para la celebración de dicha Junta general ordinaria. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros Estatutos, se tomarán acuerdos en dicha sesión cualquiera que sea el número de socios que á ella concurran.

Elche 8 de Enero de 1901.—El Presidente del Consejo, *Gervasio Torregrosa*.

Se muestra parte

Recordarán nuestros lectores aquel inefable atropello de que fué víctima el pundonoroso y valiente militar, segundo teniente de la reserva D. Antonio P. Quiles. Recordarán también que el Juzgado Militar se personó en Elche á instruir el correspondiente sumario. Pues bien, el juzgado militar se ha inhibido de conocer en esta causa, y por lo tanto, ha pasado á la jurisdicción ordinaria.

En su vista, el interfecto, D. Antonio P. Quiles, se ha mostrado parte en la causa, nombrando por su abogado á nuestro querido amigo D. José Gómez Valdivia.

Así nos lo aseguran. Y de lo que resulte, tendremos al corriente á nuestros lectores.

¡Buen viaje!

El miércoles pasado salió para Madrid á continuar sus estudios de doctorado, el que ya es abogado de brillante porvenir, nuestro amigo D. Lorenzo Fenoll Serrano.

¡Hasta la vuelta!

Acompañado de su distinguida señora ha salido para Barcelona nuestro compañero de redacción y querido amigo don José María López Campello.

Que lleve feliz viaje tan buen amigo y no olvide que aquí estamos esperándole sumergidos en estas pequeñeces de la *política chica* de Canales, Sanchez Boix y Tari.

Nuevo presbítero

Con gran solemnidad celebró por primera vez el día de Reyes el Sacrificio de la Misa, el nuevo presbítero Don Joaquín Ruiz Aznar. El templo de Santa María estaba completamente lleno de fieles, viéndose á gran número de familias distinguidas de Elche.

Ocupó la sagrada cátedra D. Manuel Bañón Muñoz, Doctor en Teología y secretario de Cámara y Gobierno del obispado de Orihuela, pronunciando un sermón elocuentísimo. Tuvo hermosos y correctos períodos al explicar el concepto del sacerdote cristiano y pronunció frases sentidísimas muy oportunas en aquel momento. El señor Bañón es todavía joven y por sus grandes condiciones de orador es una gran esperanza de la oratoria sagrada.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena el nuevo presbítero y su distinguida familia.

No es nada

Nos parece muy conveniente repetir una y cien veces que don Sebastián Canales ya no es alcalde, ni concejal ni nada. Y lo decimos así, y nos parece muy conveniente, porque por ahí anda don Sebastián con uno ó más ordenanzas detrás, y cualquiera pudiera creer que don Sebastián es autoridad. Y no es nada, absolutamente nada, D. Sebastián.

¿Qué por qué se le dan esos ordenanzas? No lo sabemos. Pero ya que se le dan á él, hemos de decir al que se los da, que nosotros también los queremos, porque nos hacen mucha falta, tanta como á don Sebastián. Y si don Sebastián los tiene, no sabemos por qué no los hemos de tener nosotros. Conque ¡vengan acá esos ordenanzas!

Don Sebastián vá todos los días á la alcaldía. A todas horas está allí, lo mismo á las quince que á las diecinueve. ¿Qué hará allí don Sebastián? ¿Con qué derecho sube, entra, toma asiento, dispone y manda en la alcaldía don Sebastián? No lo sabemos. Pero es el caso que él allí no es más que nosotros. Y con no ser más, todavía le llevamos la ventaja de no estar procesados. Así es que cualquier día que nos levantemos de buen humor, tomamos el *tole* y nos metemos de rondón en la alcaldía, y á ver si hay alguien que de allí nos eche. Porque la alcaldía es lo mismo nuestra que de don Sebastián, y si él puede estar en ella y mandar, también podemos nosotros mandar y estar en ella.

Conque sepan ustedes, por si acaso, que don Sebastián ya no es alcalde ni concejal ni nada, aunque le vean vestido de seda.

«El Montepío»

Hoy á los dos de la tarde, y en la escuela de párvulos (calle de San Miguel) celebrará Junta general extraordinaria el «Montepío del círculo obrero Illicitano» para presentar la dimisión de sus cargos los individuos que forman la Junta de gobierno de la expresada Sociedad, y verificar la elección de la nueva.

Nuestros lectores pueden enterarse de los motivos que han ocasionado esta dimisión leyendo la carta que tenemos el gusto de publicar en otro ingreso de este número.

Así es cómo se dignifica el obrero y cómo se aplasta la cabeza de ese monstruo que se llama caciquismo que en todas partes quiere introducir su ponzoso hábito.

Una carta

Señor Director de EL PUEBLO DE ELCHE.

Muy señor mío: Ruego á usted tenga la bondad de hacer público en el periódico que acertadamente dirige, mi más enérgica protesta contra las palabras pronunciadas en la última Junta general del «Montepío del Círculo Obrero Illicitano», por un señor socio, censurando injustamente á un facultativo dignísimo de Elche. En señal también de protesta contra lo mismo, he presentado la dimisión de Presidente de dicha sociedad, con carácter irrevocable, y conmigo también han dimitido los otros individuos de la junta que suscriben.

En unión de otros dos compañeros de Junta Directiva, tuve el gusto de visitar al aludido médico, con el objeto de pedirle ciertos antecedentes de una socia del Montepío. Nos recibió con la mayor cortesía y amabilidad accediendo á nuestros ruegos y recomendando lo que nosotros ya sentíamos; que hicieramos lo posible por inclinarnos á favorecer á la familia de la socia en cuestión. Persona que con tanto gusto accede á nuestros deseos y que manifiesta tan nobles sentimientos de caridad, no es merecedora de que en una reunión de honrados trabajadores sirva de blanco á cenagosos fines políticos.

Hora es de que los obreros abran los ojos y vean que en muchas ocasiones sirven de instrumentos á ciertos políticos. Por último, protesto de que se consienta que á mansalva se hable con dureza de una persona ausente.

Gracias anticipadas señor Director, y cuente con la amistad de sus afectos y s. s. a. b. s. m.

Pedro Vicente.—Jaime Quiles.—Antonio Vicens.—Juan Blasco.—Pedro Fluxá.—Antonio Díez.—Jacinto Campello.

Imprenta de Antonio Reus